



Asociación del Personal Superior de Autopistas e Infraestructura



## **A.P.S.A.I. se encuentra en estado de Alerta y Movilización**

*En el Peaje Ituzzaingó, Riachuelo y Puente Gral. Belgrano*

Ya que nos consideramos discriminados en algunas decisiones que Corredores Viales S.A. ha tomado con respecto a nuestro gremio.

- Proponer y disponer reemplazos de vacaciones solamente al sindicato mayoritario en todo el corredor vial N°6 sin considerar a los afiliados de nuestro gremio que en menor proporción tienen también derecho de proponer una bolsa de trabajo.
- Rechazar las nuevas afiliaciones a derecho realizadas por empleados que eligieron a nuestro gremio para ser representados, avalados por la Ley N°23.551 de Asociaciones Sindicales en su ART. 10º de la libertad sindical.
- "**igual remuneración por igual tarea**", ya que muchos de nuestros afiliados cobran menos por igual tarea realizada. Estas pautas se encuentran acogida en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

Diego Fernandez  
Secretario General

**Comision Directiva Nacional A.P.S.A.I.**

*Asociación del Personal Superior de Autopistas e Infraestructura*